

CARTA AL DIRECTOR

Sr. Director:

Le escribo en referencia al título de la Nota Clínica denominada «Síndrome escafo-capital» publicada por los doctores Anchuela Ocaña y Sánchez Inchausti, en la Revista de Ortopedia y Traumatología (Rev Ortop Traumatol 2002;46:539-41). Quiero expresarle mi sorpresa por la nueva denominación otorgada a la fractura-luxación asociada del escafoides y hueso grande, habitualmente conocida como síndrome de Fenton, autor del término *«Naviculo-Capitate Fracture Syndrome»*, que no debe ser traducido como «navículo-capital» como hacen los autores de esta Nota Clínica, y de donde deduzco que obtienen el término de síndrome «escafocapital».

Considero que debe evitarse la utilización de nuevos términos, que aumenten el elevado número de los ya actualmente existentes, y si no quiere utilizarse el término de síndrome de Fenton (breve y admitido), debe hacerse una correcta traducción al castellano en forma de fractura-luxación escafoides-hueso grande, por extensa que resulte.

C. Irisarri Castro

Ex-Presidente del Comité de Nomenclatura de la Federación Internacional de Sociedades de Cirugía de la Mano.